

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veintiocho de julio de dos mil veinte.

Rad. 2019-149

Para realizar la audiencia de que trata el Art. 372 del C. General de Proceso, se señala nuevamente la hora de las 9:00 a.m. del 20 de agosto de 2020.

Oportunamente el juzgado remitirá a las partes el link por medio del cual accederán a la diligencia el día y hora indicados.

Por secretaría digitalícese el expediente y remítase al correo electrónico de la abogada que lo ha solicitado.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez